



PROTOCOLO DE MANEJO DE INDIVIDUOS QUE REQUIERAN CONSULTA AMBULATORIA PROGRAMADA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19.

Este protocolo se encuentra en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la pandemia en curso.

Objetivo del protocolo

El objetivo del protocolo brindar recomendaciones para garantizar la continuidad de la atención ambulatoria programada en el contexto de la pandemia COVID-19, según DECAD-2020-524-APN-JGM.

Alcance

Todas aquellas personas que necesiten concurrir a una consulta ambulatoria programada por situaciones especiales e impostergables y el personal de salud que los asista. Esto incluye: consultas médicas, odontológicas, estudios de laboratorio e imágenes y prácticas ambulatorias.

1. Evaluación del paciente para decidir su atención en base a su riesgo de ser caso sospechoso Covid 19.

En el caso de visitas que resulten indispensables, se recomienda realizar un cuestionario por vía telefónica previo a la asistencia del paciente al consultorio para **identificar personas potencialmente infectadas por SARS-CoV-2**. En el caso que el paciente se presente a demanda espontánea, completará el cuestionario antes de ingresar a la consulta.

Se deberá notificar al paciente que el cuestionario reviste carácter de declaración jurada en el marco de la emergencia declarada para resguardar la salud pública, por lo que requerir atención sin suministrar toda la información veraz requerida por el agente sanitario resulta gravemente violatorio de las disposiciones adoptadas por la autoridad sanitaria para evitar la propagación de una enfermedad peligrosa y contagiosa para las personas y configura un delito severamente penado conforme lo establece el art. 202 del Código Penal de la Nación.

Cuestionario para el paciente

DE SER POSIBLE RECOMENDAMOS QUE EL CUESTIONARIO SE REALICE VÍA TELEFÓNICA, PREVIO A SU CONSULTA, PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN.

1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?
2. ¿Ha tenido problema respiratorio (incluyendo tos), dolor de garganta, anosmia/disgeusia en los últimos 14 días?



3. ¿Ha viajado fuera del país en los últimos 14 días? o tiene un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID-19 en Argentina.
 - CABA y AMBA
 - Chaco
 - Santa Fe
 - En Córdoba: Ciudades de Córdoba, Alta Gracia, Río Cuarto
 - En Tierra del Fuego: Ushuaia
4. ¿Ha estado en contacto con un caso confirmado o probable en los últimos 14 días?
5. ¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?

Decisiones a tomar, en base a cuestionario anterior

1. Si el paciente responde **SÍ** a algunas de las preguntas del cuestionario se deberá **cancelar la consulta**. El paciente debe llamar al 107/cobertura con la que cuente el paciente y cumplir con las normas de aislamiento social vigentes hasta que le den instrucciones específicas de cómo proceder.
2. Si el paciente responde **NO** a todas las preguntas, se procederá a su atención según recomendaciones que se describen a continuación.

EN EL CASO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y PERSONAS CON CAPACIDADES RESTRINGIDAS, EL CUESTIONARIO DEBERÁ SER COMPLETADO POR EL MENOR Y SU ACOMPAÑANTE.

Medidas para consultorios en el contexto de la pandemia Covid 19.

- Reforzar el cumplimiento de las medidas universales para prevenir la transmisión de virus respiratorios, especialmente lavado de manos entre paciente y paciente.
- Se aconseja la organización de turnos con **tiempos amplios** entre los mismos. El otorgamiento de turnos considerara una frecuencia mínima que permita la atención del paciente y la posterior limpieza y desinfección de las objetos y superficies de uso frecuente. En el caso que hubiera más de un paciente en espera mantener la distancia de al menos 1,5 metros entre pacientes.
- En lo posible evitar que el paciente concurra acompañado. En el caso de pacientes niños, niñas, adolescentes, y personas con capacidades restringidas, concurrir acompañado de sólo una persona.
- Retiro de folletos y revistas en sala de espera. Se recomienda quitar folletos y revistas en las salas de espera de los establecimientos sanitarios, con el objeto de evitar posibles contagios por contacto directo al tocar con la mano objetos contaminados y llevársela después a mucosa oral, nasal u ocular.



- Ventilar los ambientes de trabajo.
- **Utilizar máscara N95 y barbijo quirúrgico, guantes, cofia y camisolín repelente a fluidos sólo si van a realizarse procedimientos en los que se espere la generación de aerosoles.**
- **Lavado de manos frecuente.** Recordar que el uso de guantes de látex no reemplaza el lavado de manos. La transmisión a través de las manos, por transmisión de contacto ha sido demostrada. La contaminación de la mano con virus y su posterior inoculación en mucosa oral, nasal u ocular es una importante vía de transmisión. El lavado de manos con agua y jabón es lo más efectivo en cuanto a medidas de prevención. Si las manos no están visiblemente sucias, puede emplearse solución de gel alcohólico.
- **No utilizar el guardapolvo/ambo fuera del consultorio.**
- **Limpieza y desinfección de áreas/superficies de trabajo.** Es fundamental proceder a una limpieza y correcta desinfección de todas las superficies de trabajo y manijas **después de cada paciente** con el fin de evitar posibles contaminaciones cruzadas. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- Alentar que todo trámite que pueda ser realizado en forma remota se realice de esta manera y permita acortar al mínimo posible la interacción persona a persona (por ejemplo, solicitar turnos, autorizar estudios, confirmar datos, etcétera).
- Se sugiere implementar dispositivos en forma remota cuando fuera posible (por ejemplo, seguimiento de patologías crónicas y estables).
- Debe promoverse la **dispensa**, por tiempo prolongado (ideal por lo menos cada 3 meses), de medicación para patologías crónicas estables y otros insumos utilizados en el tratamiento de estas enfermedades.
- Promover en forma activa el uso de sistemas de **prescripción electrónica** que limite la necesidad de circulación de las personas.

En sala de espera-recepción:

- ✓ Un bolígrafo por trabajador y desinfectar luego
- ✓ Eliminar todos los objetos decorativos.
- ✓ Higienizar la terminal de tarjetas y/o de prepagas luego de cada uso.
- ✓ Colocar señalética para que se acerquen lo menos posible al mostrador.
- ✓ Desinfectar teléfonos después de cada uso.
- ✓ Cartel informativo indicando todas las medidas a tener en cuenta
- ✓ Tener en el escritorio de recepción la menor cantidad de objetos posible.
- ✓ En caso de contar con dispenser de agua, anular su uso



- ✓ Redistribuir asientos respetando la distancia de seguridad (1.5 metros)
- ✓ Evitar, dentro de lo posible, el uso de sala de espera

En el baño:

- ✓ Eliminar todos los elementos decorativos.
- ✓ Contar siempre con jabón y papel en el baño, nunca con toallas de varios usos.
- ✓ Cuadrante impreso y visible con las horas de limpieza y desinfección.
- ✓ Usar hipoclorito al 0,1% en difusor de spray (10 ml de lejía doméstica en 1 L de agua).
- ✓ Usar hipoclorito en elementos que hayan podido ser tocados y dejar actuar 10 minutos
- ✓ Contar con cartel indicador de cómo realizar una correcta higiene de manos.

En el consultorio:

- ✓ Un bolígrafo por profesional.
- ✓ Eliminar todos los elementos decorativos.
- ✓ Usar hipoclorito al 0,1% en difusor de spray (10 ml de lavandina doméstica en 1 L de agua).
- ✓ Usar hipoclorito en elementos que hayan podido ser tocados y dejar 10 minutos.
- ✓ Recordar que el efecto desinfectante de esta preparación es de solo 24 horas.
- ✓ No realizar sesiones grupales.
- ✓ Minimizar al máximo la cantidad de equipos/elementos/recursos físicos en la sala
- ✓ Desinfectar estos equipos/elementos/recursos físicos antes y después de cada uso.
- ✓ Controlar todo el material que haya podido estar en contacto con el paciente.
- ✓ El uso de electrodos autoadhesivos no es recomendable. En caso de así requerirlo, deberán ser de uso personal, incluyendo nombre y apellido en el envase contenedor de tratamiento.
- ✓ Eliminar todos los objetos decorativos.
- ✓ Desinfectar teléfonos después de cada uso.
- ✓ Cartel informativo indicando todas las medidas

Los pacientes:

- ✓ Concurrir con cubreboca
- ✓ Concurrir con su bolígrafo.
- ✓ No presentar síntomas compatibles con COVID-19.
- ✓ No haber estado en contacto con un caso confirmado.
- ✓ Si fue COVID-19 positivo, presentar certificado de alta médica
- ✓ No concurrir acompañado, salvo menores o personas con falta de autonomía.
- ✓ Acceder a un control de temperatura en la puerta. No podrá ser atendido si supera los 37,5 °C.
- ✓ Esperar afuera a ser atendido y a 1.5 metros de distancia de otras personas.



- ✓ Lavarse las manos antes de la consulta.

Durante la consulta:

- ✓ Evitar que el paciente toque elementos de la consulta.
- ✓ El paciente deberá llevar el cubreboca siempre colocado.
- ✓ No se utilizarán toallas.
- ✓ Desinfectar la camilla antes y después del uso, con material desechable (papel)
- ✓ Prestar atención a los orificios de las camillas.
- ✓ Evitar, en la medida de lo posible, técnicas intraorales.

Manejo de los pacientes:

- ✓ Lavarse las manos frecuentemente.
- ✓ Desinfectar con material desechable (papel) y producto correspondiente los picaportes e interruptores de luz que se hayan tocado, así como las camillas.
- ✓ Volver a desinfectar las manos tras los pasos anteriores.
- ✓ Uso de EPP según tipo de consulta. Retirar correctamente los EPP.
- ✓ Introducir los EPP en bolsas cerradas para su posterior esterilización por métodos adecuados o para su descarte total.

Al final de la jornada:

- ✓ Cambiarse la ropa y colocar el ambo en bolsa independiente, cerrada durante 8 horas.
- ✓ Lavar la ropa de trabajo como mínimo a 60 °C independientemente al resto de ropa del domicilio.
- ✓ Almacenar los residuos cerrados hasta que se realice el retiro por parte de la empresa de recolección.
- ✓ Limpiar el suelo de la consulta con lavandina o producto viricida.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PROTOCOLO DE MANEJO DE INDIVIDUOS QUE REQUIERAN CONSULTA
AMBULATORIA PROGRAMADA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.